

ECONOMÍA

Octubre 12 De 2022 - 11:49 A. M.

Pérdidas de Ecopetrol por tributaria serían de \$12 billones desde 2026

A través de una carta enviada a los presidentes de Cámara y Senado, la petrolera advierte sobre los efectos de los impuestos que plantea el Gobierno.



POR: PORTAFOLIO

Las cifras récord de ganancias alcanzadas por Ecopetrol durante los primeros seis meses del año podrían verse frenadas y no volverse a repetir, aún con altos precios internacionales del petróleo, con los impuestos al sector minero energético aprobados en el primer debate de la reforma tributaria.

(Eliminan de la reforma tributaria propuesta de impuesto al petróleo).

De mantenerse esta iniciativa tal y como está, la petrolera estatal calcula que con la aplicación progresiva de los nuevos impuestos, el efecto total sobre el Grupo empresarial sería de 5,3 billones en el 2023 y entre 10 y 12 billones por año desde el 2026.

Lo más leído

1. Esto ganan las iglesias y cultos religiosos en Colombia
2. El monto desde el que le pueden embargar su cuenta de ahorros
3. Douglas W. Diamond, nobel por su solución a vulnerabilidad bancaria
4. Andi pide revisar tributaria antes de debate en plenarias
5. ¿Qué tan viable es que EE. UU. elimine la visa para los colombianos?
6. Los escenarios con los que arranca la puja por el salario mínimo

Mis Portales



EL TIEMPO

Tributaria golpearía hasta en \$ 12 billones por año a Ecopetrol desde el

Así lo señala una carta fechada el 6 de octubre que llegó a los presidentes del Senado, Roy Barreras, y de la Cámara de Representantes, David Racero, en la que se analizan los impactos de eliminar la no deducibilidad de las regalías, **la sobretasa al impuesto de renta y las disposiciones para el régimen de zonas francas, que afecta principalmente a la Refinería de Cartagena y por esta vía a todos los consumidores de diésel.**



Debate reforma tributaria

EL TIEMPO

Si bien en días pasados el presidente de la compañía, Felipe Bayón, aseguró que estaban analizando el impacto del proyecto de ley, en la comunicación, conocida por EL TIEMPO y que está firmada por María Paula Camacho Roza, vicepresidenta de Asuntos Corporativos y Secretaria General encargada de la compañía, se detallan los impactos a nivel financiero y en proyectos claves de gas para la transición energética, así como para el abastecimiento de combustibles.

(Por qué la tributaria haría inviable el negocio petrolero en el país).

Por ejemplo, según uno de los apartes de la carta, la reforma le sube a la empresa su tasa efectiva de tributación en 81 por ciento, por el efecto combinado entre no deducibilidad de regalías y sobretasa en el impuesto de renta, haciendo que esta llegue en 2023 a cerca del 63 por ciento.

Además, otro de los temas que se vería afectado sería el de la refinería, pues afectaría la producción.

"Aumentar las exportaciones al 80 por ciento obligaría a la Nación a importar directamente combustibles para atender la demanda nacional, por cerca de 44 millones de barriles cada año, debiendo asegurar y desarrollar la logística de puertos y de distribución necesaria para soportar tal operación", señala la carta.

OMAR GERARDO AHUMADA ROJAS

EL TIEMPO

(Si quiere conocer más información sobre el tema visite este [link](#)).



Reciba noticias de Portafolio desde Google news

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR



Un cargador inteligente



Sesgo tributario contra el capital



Sinergia y resiliencia



Ten cuidado...



Esta es la nueva adquisición de Carlos Slim en Colombia

Además de Claro, el empresario es propietario de Aqualia Latinoamérica S.A., compañía que presta servicios de acueducto y alcantarillado. | Negocios | Portafolio.co

PORTAFOLIO

Gana Invertiendo | Patrocinado